

A black and white photograph of a knife with a bloodstain on the blade. The knife is positioned vertically, with the blade pointing downwards. The handle is visible at the top. A dark, irregular bloodstain is located on the upper part of the blade. The background is a plain, light-colored surface.

**Descripción de las
secuelas emocionales en
familiares de las víctimas
de femicidio en Manabí**

DESCRIPCIÓN DE LAS SECUELAS EMOCIONALES EN FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE FEMICIDIO EN MANABÍ

DESCRIPTION OF THE EMOTIONAL CONSEQUENCES IN RELATIVES OF THE VICTIMS OF FEMICIDIO IN MANABÍ

RESUMEN

El Femicidio es la consecuencia más extrema de la violencia contra la mujer. Estudios de diferentes autores y testimonios de allegados a las víctimas permiten establecer que los efectos de este tipo de sucesos repercuten en el entorno más cercano. La no existencia de una caracterización de las secuelas emocionales en los allegados de las víctimas de Femicidio en Manabí agudiza el panorama de este problema social en esta provincia. Se describen las principales secuelas emocionales que afrontan familiares de las víctimas de Femicidio en Manabí. Se recopilieron testimonios de familiares y vecinos de las víctimas de Femicidio en Manabí, así como de autoridades que conocen del tema, se utilizó la revisión bibliográfica de artículos científicos relacionados con el tema. Se aplicaron métodos y técnicas de investigación cualitativos como análisis de la violencia de género y las secuelas que ésta ocasiona en el seno familiar. Las consecuencias de la violencia de género afectan no sólo a la pareja, sino también a su círculo más cercano ocasionando secuelas que repercuten de distintas maneras en madres, padres, hijos, hermanos, tíos, primos, vecinos y sociedad que ha sido testigo o conocido del delito. Los afectados presentan problemas emocionales, dificultad para adaptarse a los cambios, sentimientos de culpa, baja autoestima, depresión, signos de agresión y actitudes de aislamiento. Se hace necesario que el Estado ecuatoriano intervenga con políticas no sólo de investigación, sino también de apoyo a familiares de las víctimas.

PALABRAS CLAVES: Violencia en mujeres, secuelas emocionales, género y femicidio

Copyright © Revista San Gregorio 2018. ISSN 1390-7247; eISSN: 2528-7907 ©

ABSTRACT

Femicide is the most extreme consequence of violence against women. Studies of different authors and testimonies of relatives of the victims allow establishing that the effects of this type of events have an impact on the closest environment. The absence of a characterization of the emotional consequences in the relatives of the victims of Femicide in Manabí sharpens the panorama of this social problem in this province. The main emotional sequels that family members of the victims of Femicide in Manabí face are described. Testimonies of relatives and neighbors of the victims of Femicide in Manabí, as well as authorities who know the subject, were compiled. A bibliographic review of scientific articles related to the subject was used. Qualitative research methods and techniques were applied such as analysis of gender violence and the consequences that this causes in the family. The consequences of gender violence affect not only the couple, but also their closest circle causing sequelae that impact in different ways on mothers, fathers, children, brothers, uncles, cousins, neighbors and society that has witnessed or known of the crime. Those affected have emotional problems, difficulty adapting to changes, feelings of guilt, low self-esteem, depression, signs of aggression and isolation attitudes. It is necessary that the Ecuadorian State intervene with policies not only of investigation, but also of support to relatives of the victims.

KEYWORDS: Violence in women, emotional sequels, gender and femicide

Copyright © Revista San Gregorio 2018. ISSN 1390-7247; eISSN: 2528-7907 ©



NANCY GEOCONDA VÉLEZ ÁLAVA



Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador



nancytavelez@gmail.com



CARMEN KATERINE ZAMBRANO VÉLEZ



Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador



katerinezambrano@hotmail.com



CRISTHIAN ALBERTO CAMACHO MERA



Universidad San Gregorio de Portoviejo. Ecuador



acamacho@sangregorio.edu.ec



JHONNY RAMÓN MENDOZA BRAVO



Universidad Laica Eloy Alfaro. Ecuador



jhmendoza32@gmail.com

ARTÍCULO RECIBIDO: 19 DE FEBRERO DE 2018

ARTÍCULO ACEPTADO PARA PUBLICACIÓN: 5 DE MARZO DE 2018

ARTÍCULO PUBLICADO: 15 DE ABRIL DE 2018

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un problema social que afecta a la familia y que cada año deja miles de víctimas en el mundo. Según los resultados del censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010, 6 de cada diez mujeres sufrió algún tipo de violencia de género en el Ecuador. Manabí no escapa a esta realidad y por ello creemos necesario abordar ésta problemática recogiendo el drama que padecen los familiares y otros allegados expuestos a los casos de femicidio.

El objetivo es describir las secuelas que deja este delito a partir de casos puntuales en los que se analizarán las reacciones de los familiares de las mujeres asesinadas.

La violencia de género puede desencadenar femicidio, un delito que no solo acaba con la vida de una mujer, sino que además sus efectos repercuten en sus hijos, padres, hermanos y otros familiares o vecinos que han sido parte del entorno, pues a pesar de las terapias psicológicas que puedan haber recibido en algunos casos el recuerdo y el dolor se tornan imborrables (Suco 2015-2016).

La psicóloga Francisco Exposito (2011) considera que las diferencias sociales entre hombres y mujeres favorecen la violencia de género. También cree que hay una serie de comportamientos que dan ciertas pautas para identificar al hombre maltratador.

La coerción del agresor llega a ser tan fuerte sobre su víctima, que pese a los signos de violencia esta no logra identificar el riesgo que corre al permanecer en un entorno de agresión ya sea física, verbal, psicológica o sexual.

También hay varios factores que inciden en la resistencia que tienen las víctimas para no abandonar el círculo de violencia que los atormenta, entre ellas se encuentra la dependen-

cia económica, los prejuicios sociales, entre otros aspectos.

Hemos creído necesario la realización de esta investigación para exponer de forma descriptiva y minuciosa el drama que atraviesan los familiares de las mujeres victimadas por su condición de género.

CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Sobre la violencia contra las mujeres son variados los autores y organizaciones que han dado sus definiciones. Las Naciones Unidas conceptualizan la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (ONU 1993). También, “[...] la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (ONU, 1993).

Francisca Expósito conceptualiza a la violencia de género como “la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. Puede adoptar diferentes formas: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica...” (Expósito 2003). La Real Academia de la Lengua Española (RAE 2017) da varias acepciones al término violencia 1. f. Cualidad de violento. 2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse. 3. f. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. 4. f. Acción de violar a una persona.

“El término “Femicidio” está relacionado con el de “Gendercide” o “genericido” que fue utilizado por Mary Anne Warren en 1985 en su obra “Gendercide: The Implications of Sex Selection” (Genicidio: Las Implicaciones de la Selección Sexual), y que es un neologismo que se refiere a la matanza sistemática de los miembros de un determinado sexo” Teresa Martín. La Convención Interamericana de

Belem Do Para, señala que “debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”, además que la “violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica, que tenga lugar dentro de la familia, dentro de la comunidad que sea perpetrada por cualquier persona; que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes.”

“El Femicidio, desde un punto de vista social y cultural se observa derivado del sistema patriarcal, en donde la autoridad en la organización social primitiva era ejercida por un varón, quien era el jefe de cada familia por lo que se analiza que el Femicidio, es un problema de género íntimamente ligado al sistema patriarcal, el cual predispone en mayor o menor medida a las mujeres para que sean asesinadas, sea por el sólo hecho de ser mujeres, la falta de adecuación presupone que la mujer ha traspasado los límites de lo establecido, que se ha comportado mal” (Suco 2015-2016). “El Femicidio en otro concepto, es el punto final de un proceso de violencia, en el que la víctima tiene o ha mantenido con su agresor un vínculo afectivo, amoroso, en donde han compartido su vida sexual; el ciclo de violencia comienza con críticas despectivas, insultos, improperios y golpes hasta culminar con la muerte de la mujer” (Suco 2015- 2106).

En Ecuador el Código Orgánico Integral Penal (COIP) tipifica el Femicidio en su artículo 141 como: “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de 22 a 26 años”.

“Por “género” se entienden las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad” (ONU 2012).

“El género es el significado social que se otorga al hecho de ser mujer u hombre y que define los límites de lo que pueden y deben hacer la una y el otro, así como los roles, expectativas y derechos que deben tener. No es una condición basada en las diferencias biológicas de hombres y mujeres sino una cons-

trucción socialmente aceptada que configura normas, costumbres y prácticas de diversa naturaleza” (UNESCO)

“Mientras que el término “sexo” hace referencia a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, “género” describe las funciones, derechos y responsabilidades establecidos por la sociedad y que las comunidades y sociedades consideran apropiados para hombres y mujeres. Cada cual ha nacido con su sexo, masculino o femenino, pero a ser niñas, niños, mujeres y hombres es algo que aprendemos de nuestras familias y sociedades. Esta serie de supuestos que hemos construido a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres es lo que crea las identidades de género y éstas, a su vez, la discriminación de género. Al tratarse de una elaboración social, el género es un concepto muy difuso. No sólo cambia con el tiempo, sino también de una cultura a otra y entre los diversos grupos dentro de una misma cultura. Así pues, los papeles asignados en función del género, las desigualdades y los desequilibrios de poder no son un resultado “natural” de las diferencias biológicas, sino que vienen determinados por los sistemas y culturas en los que vivimos. Eso significa que podemos abordar estos papeles y contribuir a cambiarlos desafiando el estatus quo y persiguiendo un cambio social” UNICEF.

“El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos” (OMS).

En cuanto a la definición de mujer la RAE la define como “1. f. Persona del sexo femenino. 2. f. mujer que ha llegado a la edad adulta. 3. f. mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. ¡Esa sí que es una mujer! U. t. c. adj. Muy mujer. 4. f. Esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja. 5. interj. U. para indicar sorpresa o asombro, o con un matiz conciliador, exclusivamente cuando el interlocutor es una mujer. ¡Mujer, no te enfades!”.

Tras revisar el diccionario de etimología de Chile se deduce que la palabra mujer viene del

latín *mulier*, de *mollis*, aguado o blandengue. Se trata de una hipótesis que la relaciona con “*mollis*” blanda, aunque esta no tiene base lingüística.

Anderson y Zinsser (1988/1992) sostiene que las mujeres son definidas según su sexo anatómico y por las funciones que le posibilitan, entre ellas la maternidad. Según las historiadoras el sexo, entendido como estructura anatómica, “ha sido el factor más importante que ha configurado la vida de las mujeres europeas” (1988/1992, p. 13) Por el contrario, los hombres son distinguidos de las mujeres y entre ellos en función de la clase, de las naciones o de las épocas históricas. Mientras las mujeres son definidas en función de su capacidad biológica el varón lo está por sus ejecutorias en la cultura.

Para Freud (1932-1986) tanto la categoría hombre como la de mujer no son productos de la “mera docilidad a la anatomía y a la convención” (tomo XXII: 106). Para el fundador del psicoanálisis la masculinidad como la feminidad es el resultado de un proceso de complejas identificaciones en los primeros estadios de la vida. Lejos de concebir la sexuación como un proceso autónomo o un producto singular de la maduración neurológica, Freud lanza el complejo de Edipo como una estructura que permite dar cuenta de la constitución subjetiva. El infante -a través del Complejo de Edipo- se conceptualiza a través de un entramado de identificaciones que tiene por lo general el posicionamiento del sujeto en una identidad de hombre o mujer. Tales identificaciones son posibles mediante el establecimiento de la diferencia sexual dada a la discriminación de las figuras del padre y la madre y la posterior instauración de la prohibición del incesto”.

Para el término “secuela” la Real Academia de la Lengua Española da las siguientes definiciones: 1. f. Consecuencia o resulta de algo. 2. f. Trastorno o lesión que queda tras la curación de una enfermedad o un traumatismo, y que es consecuencia de ellos. 3. f. Obra literaria o cinematográfica que continúa una historia ya desarrollada en otra anterior. 4. f. desus. séquito (l gente que acompaña y sigue). 5. f. desus. secta.

Las secuelas psíquicas más frecuentes en las víctimas de sucesos violentos se refieren a la modificación permanente de la personalidad, según el apartado F62.0 de la CIE-10 (OMS,

1992). Es decir, a la aparición de rasgos de personalidad nuevos, estables e inadaptables (por ejemplo, dependencia emocional, suspicacia, hostilidad, etc.) que se mantienen durante al menos 2 años y que llevan a un deterioro de las relaciones interpersonales y a una falta de rendimiento en la actividad laboral (Esbec, 2000).

Esta transformación de la personalidad puede evolucionar de un estado crónico a una secuela irreversible de un trastorno de estrés postraumático (F43.1) que puede surgir como consecuencia de haber sufrido un suceso violento (Echeburúa y otros, 2000; Rodríguez de Armenta, M.J., 2005,2007).

MÉTODOS

El trabajo de campo se efectuó en septiembre del 2017 y se recopilaron testimonios de familiares y vecinos de las víctimas de femicidio en Manabí, se utilizó la revisión bibliográfica de artículos científicos relacionados con el tema. También se realizó un trabajo de campo que permitió recopilar testimonios del entorno más cercano a las mujeres asesinadas en esta provincia. Se aplicaron métodos y técnicas de investigación cualitativos como análisis de la violencia de género y las secuelas que ésta ocasiona en el seno familiar.

Se entrevistó al titular de la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, Dinased, quien proporcionó las estadísticas que maneja como institución en cuanto a las cifras que ha dejado este tipo de delitos desde el año 2014 hasta junio del 2017, en Manabí.

Los testimonios de las víctimas fueron seleccionados considerando el impacto que, en su momento, los hechos de violencia causaron en la opinión pública. La visita de campo permitió conocer cuál es el drama que padecen, hijos, padres, hermanos, sobrinos, tíos, vecinos y otros allegados, que conocieron de cerca el escenario en los que se produjeron las agresiones hacia la mujer y que son quienes en, algunos casos, pese a la ayuda psicológica que recibieron no han podido superar del todo las dolorosas imágenes que dejaron estos hechos. En total se entrevistaron a 10 familiares de mujeres víctimas de femicidio.

RESULTADOS

Según Camacho (2003) al analizar los testimonios de los familiares de las víctimas se hallaron escenarios similares en cuanto a las características de la relación de pareja y a rasgos distintivos de la violencia de género que presidieron los casos de femicidio. Aspectos que también han sido identificados por la autora.

Los datos también permiten determinar comportamientos parecidos como la sumisión y el temor en quienes fueron testigos del clima de violencia que desencadenó en un suceso fatal.

La violencia de género no sólo es un problema social que puede desencadenar un delito. Desde el 2014 hasta junio del 2017, 39 mujeres fueron asesinadas en Manabí por su condición de género, según las cifras entregadas por la Dinased.

Los crímenes han ocurrido en diversos cantones, en distintos contextos, en todos los estratos sociales causando una secuela de dolor no solo en el círculo cercano a las víctimas, sino también en la opinión pública que se impacta ante el crimen y sus circunstancias. En su mayoría las víctimas se ubican entre 19 y 40 años de edad.

Hay un denominador común que rodea a la mayoría de estos sucesos y es que previo al cometimiento del delito las víctimas recibieron maltratos por parte de sus victimarios. Estas agresiones, en algunos casos provocaron la separación entre la pareja, sin embargo, el hombre persistía en acabar con el distanciamiento utilizando en ocasiones palabras de arrepentimiento y en otras las amenazas. En palabras de los familiares, muchas de estas víctimas fueron acosadas previo al hecho fatal.

También hubo quienes, pese a la violencia intrafamiliar que vivían se rehusaban a abandonar ese entorno con la esperanza de que el clima que las asfixiaba mejorara. Algunos de estos abusos fueron denunciados en la Fiscalía provincial o en la Policía, pero las investigaciones no llegaron a la etapa final de judicialización.

El drama que vivía la pareja también repercutía en su entorno, hijos, padres, tíos, sobrinos, vecinos fueron testigos en ocasiones de

las agresiones físicas, verbales, de las amenazas agudizando el clima de tensión y generando en ellos, en muchas ocasiones problemas emocionales y de comportamiento. Las víctimas estaban sometidas a un comportamiento de sumisión dentro de la relación desigual.

Los allegados a las víctimas cuentan que las imágenes de estos hechos de violencia sobreviven al tiempo afectando psicológicamente a quienes han sido testigos de ellos. Los aludidos revelan problemas emocionales como tristeza, dolor, impotencia, problemas para conciliar el sueño, problemas de salud, empatías con nuevos casos que suceden, rabia. Como secuelas de estos hechos los testigos han tenido que someterse a terapias psicológicas durante varios años para superar problemas de conducta como repetición de patrones de agresión, temor, pesadillas, insomnios. En otros casos, quienes no han tenido acceso a ayuda profesional conviven con baja autoestima, depresión, impotencia y problemas de salud.

Estas son las estadísticas entregadas por la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros, Dinased.

TABLA 1. Las cifras de las mujeres asesinadas en la provincia de Manabí desde el año 2014 muestran que la tendencia del delito de femicidio se mantiene o tienden al alza. (Ver Anexos)

DISCUSIÓN

La violencia de género está relacionada con el Femicidio (Ortega y Valladares 2017), los siguientes autores la ven como el punto final de una relación donde el hombre machista, característica de un sistema patriarcal decide terminar con la vida de la mujer por su condición de género: (Garita 2012), (Suco 2016), (Camacho 1996), (Corsi 2003) (Proveyer 2008). Esto es lo que ha ocurrido con las víctimas de este delito en Manabí, según los resultados encontrados.

Los sucesos más traumáticos (las agresiones sexuales, la violencia de pareja, los atentados terroristas, etc.) dejan frecuentemente secuelas emocionales crónicas y hacen a las personas más vulnerables a los trastornos mentales y a las enfermedades psicosomáticas (Baca y Cabanas, 2003; Echeburúa, 2004), efectos que coinciden con los señalados por

los familiares de las víctimas de femicidio que fueron entrevistados.

Es un problema social porque afecta no sólo a la familia, sino que en ella se reproducen determinadas condiciones que contribuyen negativamente a la repetición de patrones generacionales que generan desigualdades bien marcadas entre hombres y mujeres, tal como lo determinan los autores (Camacho 2014,) (Corsi 2003). En uno de los casos analizados, la madre de una de las víctimas se separó de su marido por los problemas de violencia de género que sostenían, lo cual coincide con lo señalado por los autores.

La violencia de género es “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada” (Exposito 2011).

“Con la expresión ‘violencia de género’ queremos significar aquella violencia que se desprende del hecho mismo de ser mujer o de ser hombre y que se dirige de un género hacia el otro. Aunque hay formas poco estudiadas de la violencia” (Manchs 1996). Las 10 mujeres asesinadas en Manabí y cuyos casos fueron tomados como muestra, tuvieron como verdugo a sus ex parejas, sus maridos o sus enamorados, según testimonios de los familiares.

Los resultados corroboran que hay una relación de poder, la representación de una violencia simbólica como lo analizaron en su momento (Foucault 1983- 1992) (ONU 1993) (Bourdieu 1984) (Cantero y Gamero 2007). De los testimonios de los allegados se desprende que antes de los casos de femicidio los asesinos ejercían una relación de poder sobre su víctima.

Los testimonios indican que pese a que muchas mujeres decidieron separarse de sus parejas estos insistían en continuar usando intimidaciones o argumentos de persuasión que causaban efecto en ellas.

Aunque, en algunas ocasiones se piensa que la violencia de género está en la zona rural, los resultados obtenidos de fuentes oficiales demuestran que de los 39 asesinatos ocurridos en la provincia de Manabí en los últimos 4 años la mayoría se han cometido en las áreas urbanas de los distintos cantones.

Estos datos también permiten conocer que es dentro del domicilio, un lugar que debería ser seguro para la mujer y la familia donde en mayor porcentaje han encontrado la muerte. La vía pública es el segundo escenario donde más han ocurrido los casos de femicidio en esta provincia.

Los resultados muestran que los casos de femicidio se mantienen o tienden a aumentar.

Según estos datos algunas de las víctimas y sus familiares han desencadenados problemas de salud, tal como lo establecen algunos estudios que señalan a la violencia de género como un problema de salud pública (Rodríguez 2017) y que instan a que se tomen las medidas para evitar más sucesos.

Otros autores como (Echeburúa, Corral, Sarasúa, y Zubizarreta 1996) también han identificado problemas de ansiedad, personalidad, inestabilidad emocional, inconvenientes para adaptarse a los cambios, incapacidad para afrontar las situaciones, trastornos psiquiátricos, desinterés para lo que resultaba atractivo, retraimiento de las cuestiones familiares, sociales, dificultar para expresar sentimientos. Las reacciones psicológicas identificadas por ellos son: “trastorno post stress agudo y estrés postraumático”, que son varias de las características que encontramos en el resultado de esta investigación.

TABLA 4. El análisis de los autores permite encontrar relaciones en el comportamiento de familiares de las víctimas de femicidio. (Ver Anexos)

TABLA 5. El análisis de los autores permite encontrar relaciones en el comportamiento de familiares de las víctimas de femicidio. (Ver Anexos)

TABLA 6. El análisis de los autores permite encontrar relaciones en el comportamiento de familiares de las víctimas de femicidio. Conclusiones. (Ver Anexos)

CONCLUSIONES

Las consecuencias de la violencia de género afectan no sólo a la pareja, sino también a su círculo más cercano ocasionando secuelas que repercuten de distintas maneras en los testigos y en la sociedad. En el transcurso de esta investigación se recopilaban los testimo-

nios de madres, padres, hermanos, hijos, tíos, sobrinos y vecinos de las mujeres asesinadas bajo la figura legal del Femicidio, según la categorización realizada por agentes de la Dirección Nacional de Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestro (Dinased) que posteriormente deberá ser tipificada por los jueces que conozcan del caso, según lo establece el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador.

Las declaraciones de esos allegados han sido determinantes en esta investigación, pues permitieron describir las secuelas que el delito dejó en ellos, características que fueron expuestas y contrastadas con autores que han analizado esta temática.

Por lo analizado se concluye que las secuelas del delito de Femicidio que ha terminado con la vida de numerosas mujeres en Manabí afecta el comportamiento de madres, padres, hijos, hermanos, tíos, primos, vecinos y sociedad que ha sido testigo o conocido del delito. Estas secuelas dejan problemas emocionales, dificultad para adaptarse a la nueva realidad, sentimientos de culpa, baja autoestima, depresión, signos de agresión, sentimientos de desesperanza y actitudes de aislamiento. A partir de estas conclusiones consideramos imprescindible que el Estado ecuatoriano tome las medidas necesarias para apoyar con profesionales en el área de la psicología o psiquiatría, según la necesidad, a los familiares de las víctimas de Femicidio en la provincia. Que no solo se garantice el derecho a la justicia, sino también al acceso al oportuno tratamiento profesional tras haber sido testigo de un delito de esta naturaleza. ■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso Rodríguez AC. *Violencia contra las mujeres: una alerta para profesionales de la Salud*. La Habana: CENESEX; 2007
- Anderson, B. S. y Zinsser, J.P. (1992). *Historia de las mujeres: una historia propia*. (Vols. 1-2). Barcelona, España: Crítica. (Trabajo original publicado 1988).
- Bourdieu, P. (1980) *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (1984) *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalbo
- Cantera L, Gamero V. La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género. *Psico (Porto Alegre)* [revista en Internet]. 2007 [citado 18 Dic 2012];38(3): [aprox. 8p]. Disponible en: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistapsico/article/view/2884/2179>
- Camacho, Gl. *La Violencia de género contra las mujeres en el Ecuador*. (2014)
- Camacho Z., Gloria (2003) *Secretos bien guardados. Jóvenes: percepciones sobre violencia la mujer y abuso sexual*. Quito: CEPAM.
- Camacho, Gloria (1996). *Mujeres fragmentadas, identidad y violencia de género*. Quito: CEPLAES - DINAMU.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia familiar en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós
- Expósito, F. M Moya - *Mente y cerebro*, 2011 – investigación y ciencia.es
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B. y Zubizarreta, I. (1996). *Tratamiento cognitivo-conductual de trastorno por estrés post-traumático crónico en víctimas de maltrato doméstico. Un estudio piloto. Análisis y Modificación de Conducta*, 22(85), 627-654.
- Foucault, M. (1983) *El discurso del poder. Selección de textos de Oscar Terán*. México: Folios.
- Foucault, M. (1992) *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos. Mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana. Segunda edición.
- Freud, S. (1997). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*. En *Obras completas*. (pp. 104-125) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original 1932).
- Muñoz, M. (2013). *La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial*. *Anuario de Psicología Jurídica* 2013.
- Ortega, Enma y Lola Valladares. 2007. *Femicidio o el riesgo mortal de ser mujer: estudio exploratorio en el Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: MDMQ
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1993). *Declaración en contra de la Violencia contra la Mujer*. New York: ONU.
- Proveyer Cervantes Clotilde. "Un grupo de autoayuda para mujeres maltratadas. Resultado de una experiencia de trabajo" *Revistas CCCSS 2008* [citado 14 Ene 2014]. Disponible en: <http://www.eumed.net>



ANEXOS

MUJERES ASESINADAS EN MANABÍ	
OS	MERO
2014~	9
2015	9
2016	12
2017 (JUNIO)	9
Total	39

TABLA 1. Las cifras de las mujeres asesinadas en la provincia de Manabí desde el año 2014 muestran que la tendencia del delito de femicidio se mantiene o tienden al alza.
Fuente: Dinased Manabí

ZONAS IDENTIFICADAS		
OS	ZONA URBANA	ZONA RURAL
2014.	8	1
2015	5	4
2016	4	8
2017 (JUNIO)	5	4
Total	22	17

TABLA 2. Las estadísticas de la Dinased muestran que la mayor cantidad de femicidios se han cometido en las zonas urbanas de los distintos cantones.
Fuente: Dinased Manabí

LUGARES DONDE SE COMETIERON		
OS AÑ	DOMICILIOS	VÍA PÚBLICA
2014	9	0
2015	8	1
2016	8	4
2017 (JUNIO)	7	2
Total	32	7

TABLA 3. Los datos permiten conocer que el domicilio es el lugar donde mayormente son asesinadas las mujeres.
Fuente: Dinased Manabí

ANEXOS

<i>Trastorno por estrés agudo</i>	<i>Situación de familiares</i>
<p><i>El trastorno por estrés agudo es una reacción postraumática intensa, que desborda la capacidad de afrontamiento de la persona y que se caracteriza fundamentalmente por la presencia de síntomas disociativos, como el embotamiento emocional, el aturdimiento, la extrañeza respecto a la realidad, la despersonalización y la amnesia disociativa, que lleva consigo la incapacidad para recordar aspectos significativos del suceso traumático. Asimismo, las personas afectadas experimentan síntomas de reexperimentación del suceso, conductas de evitación y síntomas intensos de ansiedad. Todo ello genera un malestar clínico significativo e interfiere negativamente en su vida cotidiana.</i></p> <p><i>Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B. y Zubizarreta, I. (1996).</i></p>	<p><i>En los familiares de las víctimas de Femicidio entrevistados por la autora se encontraron que la mayoría de las características identificadas por los autores coinciden con el perfil.</i></p> <p><i>“Cada que conozco de un nuevo caso de Femicidio revivo el dolor de mi hija asesinada”, es la declaración realizada por la madre de una joven asesinada se nota el síntoma de reexperimentación señalado por Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B. y Zubizarreta, I.</i></p> <p><i>“Prefiero vivir sola, no tengo ánimos de salir, ella era mi todo”, es el testimonio de otro familiar.</i></p> <p><i>“Me preguntó por qué la asesino, sino la quería, la hubiera dejado, estoy enfermo, mi vida ya no es la de antes”, versión del padre de una víctima.</i></p> <p><i>“Cuando mi esposo tuvo cerca a ese hombre, ni siquiera lo golpeó. Yo lo hubiese matado...”, testimonio de una madre.</i></p>

TABLA 4. El análisis de los autores permite encontrar relaciones en el comportamiento de familiares de las víctimas de femicidio.

<i>Características señaladas por el autor</i>	<i>Secuelas en familiares de víctimas de femicidio</i>
<p><i>Déficit en el rasgo apertura (dificultad para adaptarse a los cambios).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Desregulación emocional</i> - <i>Pobre autoconcepto y baja autoestima</i> - <i>Estilo atribucional interno respecto a la responsabilización del delito (la persona se responsabiliza del delito bien por conductas que ha llevado a cabo, bien por aspectos de su personalidad).</i> - <i>Estilo atribucional externo respecto a la capacidad de superación del trauma (afrontamiento pasivo).</i> - <i>Bajo nivel intelectual</i> - <i>Limitaciones en la capacidad de resolución del duelo (percepción del delito como algo extremadamente grave e irreversible).</i> - <i>Trastorno de personalidad</i> <p><i>b) Exposición a anteriores experiencias victimizantes</i></p> <p><i>c) Pobre red de apoyo social</i></p> <p><i>d) Reacción negativa del entorno (tanto en el sentido de falta de credibilidad y apoyo como de una excesiva sobreprotección). (Muñoz 2013)</i></p>	<p><i>“No me acostumbro a estar sin mi hija, la recuerdo a cada instante, mi vida sin ella no es la misma”. Madre de joven asesinada.</i></p> <p><i>“Tal vez si esa noche no me hubiera ido al hospital mi hija todavía estuviera viva”. Madre de menor asesinada.</i></p> <p><i>“A veces le pido a Dios que me haga olvidar un poquito de ella, pero no puedo, la recuerdo a cada instante”. Madre de mujer asesinada.</i></p> <p><i>“Estoy enfermo, ya no puedo caminar, antes de morir le pido a Dios que me permita ver tras las rejas al asesino de mi hijo”, padre de mujer asesinada.</i></p> <p><i>“Mi nieta de cuatro años que fue testigo del crimen tenía actitudes de agresión, en una ocasión tomó un cuchillo y lo asestaba a un mueble. Permaneció cuatro años en tratamiento”, relató la madre de una mujer asesinada.</i></p> <p><i>De los testimonios recopilados y la comparación con las características que muestra el autor se deducen que las secuelas de la violencia de género repercuten en el aspecto emocional de sus familiares. De los 10 encuestados solo 1 persona ha recibido apoyo psicológico, los demás no han tenido ningún apoyo profesional para superar lo vivido. La mamá de una de las víctimas reveló que sólo con oír nombrar a su hija llora descontroladamente.</i></p>

TABLA 5. El análisis de los autores permite encontrar relaciones en el comportamiento de familiares de las víctimas de femicidio.

<i>Síndrome de estrés postraumático</i>	<i>Resultados</i>
<i>Depresión Ansiedad Baja autoestima Inadaptación en los diferentes campos de la vida (Exposito 2011).</i>	<i>Lo señalado por esta autora coincide con las características que han presentado familiares de las víctimas de femicidio.</i>

TABLA 6. El análisis de los autores permite encontrar relaciones en el comportamiento de familiares de las víctimas de femicidio.